



LECCIONES MAGISTRALES CPC 05

Las consecuencias para España de la entrada en vigor del Convenio 190 de la OIT sobre violencia y acoso en el trabajo

Organiza: Cátedra Prevención Cantabria

Martes, 14 de mayo de 2024

Aula Camelias del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, (planta -1)

Av. del Faro, 33, 39012 Santander

12:00h -Inauguración

Dña. Ana González Pescador. Directora del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST).

D. David Lantarón Barquín. Director de la Cátedra Prevención Cantabria.

12:15h - Las consecuencias para España de la entrada en vigor del Convenio 190 de la OIT sobre violencia y el acoso en el trabajo

Interviene: Prof. José Luis Gil y Gil.

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Social de la Universidad de Alcalá

Debate con el público asistente

13:15h - Clausura

ASISTENCIA LIBRE HASTA COMPLETAR EL AFORO